

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **17 de junio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 10.06.14
2. Se estimaron tres reclamaciones de renta
3. Se desestimó un Recurso de Reposición sobre modificación de recibos suministro de agua potable.
4. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
5. Se aprobó la liquidación del Padrón de Suministro de Agua correspondiente al 1º trimestre 2014.
6. Se aprobó el Padrón de Suministro de Agua correspondiente al 2º Trimestre de 2014, y se fijó el Plazo de Cobranza.
7. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
8. Se acordó adjudicar a ALEBUS SL, la contratación de "Servicios para implantación museográfica "Casa Parque"", por importe de 14.326,38 € (IVA incluido al 21%).
9. Se acordó ejecutar el fallo de la Sentencia dictada en procedimiento abreviado nº 132/2013 sobre responsabilidad patrimonial.
10. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
11. Se concedió autorización para la instalación de puesto de venta ambulante en el Mercadillo Municipal.
12. Se concedieron varias licencias de obras mayores: de Segunda Ocupación a DIVISION SUELAS, S.L.U. para nave sita en Ctra. de la Estación I-4, 10ª- nave 5; de Primera Ocupación a D. JOSE ANTONIO GARCIA AZNAR para vivienda aislada en Partida Cachapets, Pol. 56 – parcelas 54 y 55, y a D. ADRIAN BECERRIL MORA para legalización de cambio de uso de local a vivienda sito en C/ Blasco Ibáñez, 15 – entresuelo.
13. Se ratificó el informe técnico sobre la prórroga de la Declaración de Interés Comunitario para Área de Servicio.
14. Se otorgaron dos subvenciones mediante Convenio de colaboración con el Ayuntamiento, una a Cruz Roja Española Asamblea Local, para el desarrollo del programa de atención al transeúnte por un importe de 1300 € y otra para la Sociedad San Vicente de Paúl delegación de Crevillent, para el desarrollo del programa de atención del transeúnte Calor Café, por un importe de 1300 €
15. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 15.1. Se estimo parcialmente la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00023/2013
 - 15.2. Se acordó adjudicar a ANGEL MARIANO MOLLA, S.A. la contratación de "Servicios de transporte para desplazamiento de pasajeros a la Fiesta Biental 2014 que se celebrará en la ciudad francesa de Fontenay-Le-Compte", por importe de 8.500 € (IVA incluido al 10%).
 - 15.3. Se aprobó el Proyecto Técnico de "Rehabilitación de parte de las fachadas de la iglesia de San Felipe Neri" y la solicitud de inclusión en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia para obras en monumentos de titularidad municipal e iglesias, año 2014.





- 15.4. Se aprobó el Proyecto Técnico y el expediente ordinario tramitado para la contratación de las "Obras complementarias de vallado de la Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico".
- 15.5. Se aprobaron las Bases de la Convocatoria de Subvenciones a asociaciones y entidades de Crevillent para la realización de programas medioambientales, 2014.
- 15.6. Se acordó adjudicar a GEDETRANSA, S.L. la contratación del "Servicio de transporte con vehículo adaptado para personas mayores con movilidad reducida", por importe de 16.302 €/anuales (IVA incluido al 21%).
- 15.7. Se aprobó la distribución de la concesión de subvenciones a Asociaciones Festivas por importe de 18.132 €.
- 15.8. Se autorizó el cambio de rotulación de matricula en una reserva de Aparcamiento Especial para Discapacitados
- 15.9 - 15.10. Se autorizaron dos reservas de Aparcamiento Especial para Discapacitados
- 15.11. Se acordó adjudicar a ASFEME -Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Elche, Crevillente y Santa Pola-, la contratación del "Programa de enfermos mentales – Taller de ocupación del tiempo libre, habilidades sociales y control de la ansiedad", por importe de 8.970 € (IVA incluido)
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 24 de junio de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

